

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GTE-P01-F-01	
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSION:	01	
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA		VIGENCIA:	31-12-2016	
			Página 1 de 1		

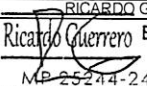
ANEXO No. 4					
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS					
EQUIPO:	CRIOSTATO		MARCA:	THERMO SCIENTIFIC	
ITEM:			MODELO:	SHANDON	
PROVEEDOR	MACROSEARCH		VALOR UNITARIO COTIZADO:	\$119.999.600,00	
GARANTÍA:	3 AÑOS				

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:	1.1	Peso no mayor a 160kg +/-10%	X		Folio 60	
	1.2	Requerimientos de energía 110 V - 120 V, 50/60 Hz, 7 A, +/-10%	X		Folio 60	
	1.3	Dimensiones no mayor a Profundidad 70 cm x 70 Ancho x Altura 120 cm +/-10%	X		Folio 60	
	1.4	Margen del Grosor del Corte 1 - 500 µm	X		Folio 60	
	1.5	Tecnología de motor paso a paso	X		Folio 62	
	1.7	Rango del Grosor del Corte de Precisión 1 - 100 µm	X		Folio 60	
	1.8	Resolución del Grosor del Corte de Precisión de: 10 µm en 1 µm pasos 10 - 20 µm en 2 µm pasos 20 - 50 µm en 5 µm pasos 50 - 100 µm en 10 µm pasos	1 - X		Folio 60	
	1.9	Desinfección de luz ultravioleta	X		Folio 61	
	1.10	Rango del Grosor del Corte de Desbastado 5 – 500 µm	X		Folio 60	
	1.11	Camara en acero inoxidable	X		Folio 61	
	1.12	Luminosidad de la camara ajustable	X		Folio 62	
	1.13	Resolución del Grosor del Corte de Despastado 5 - 30 µm en 5 µm pasos 30 - 100 µm en 10 µm pasos 100 - 200 µm en 20 µm pasos 200 - 500 µm en 50 µm pasos	X		Folio 60	
	1.14	Retracción de la muestra (Movimiento de Retroceso) 20 µm	X		Folio 60	
	1.15	Temperatura de la Cámara Max. -35 °C +2/-1 °C (-31°F +3.6/-1.8 °F) de +20 °C / 68 °F Temperatura del cuarto	X		Folio 60	
	1.16	Criobarra de Enfriamiento Max. -55 °C +/-2 °C (-67 °F +/-3.6 °F) de 20 °C / 58 °F ambiente	X		Folio 60	
	1.17	Opciones de Descongelamiento Programado / Inmediato	X		Folio 60	
	1.18	Requerimientos de energía 110 V - 120 V, 50/60 Hz, 7 A, +/-10%	X		Folio 60	
	1.19	Funcion de congelado rapido (maximo de 12 minutos)	X		Folio 62	
	1.20	Interfaz de usuario en pantalla táctil en color.	X		Folio 62	
	1.21	Volante manual de toque suave	X		Folio 61	
	1.22	bloqueo del volante manual	X		Folio 61	
	1.23	Todas las especificaciones tecnica del numeral 1 (ESPECIFICACIONES TECNICAS) Se encuentran soportadas mediante documentos emitidos por el fabricante (Manuales, fichas tecnicas, Brochures, certificaciones)		X		

2. ACCESORIOS	2.1	Porta cuchillas para Cuchillas Desechables	X		Folio 60
	2.2	Porta Muestras	X		Folio 60
	2.3	Placa Anti enrollamiento	X		Folio 60

3. GARANTÍAS	3.1)	Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo Tres (3) años o más.	X		Folio 64
	3.2	Garantizar por escrito que se oferta equipos nuevos (sin uso), de última generación que no se encuentren en experimentación ni sean repotencializados. La fecha de fabricación no deberá ser menor a Junio de 2017.	X		Folio 65 y 66
	3.3.	El oferente garantizará que en el evento de que el equipo ofrecido sea retirado por el fabricante durante el tiempo de garantía, se realizará el cambio del mismo por uno de iguales o mejores características sin costo adicional para el Instituto.	X		Folio 67
	3.4	El oferente garantiza que si dentro de las actividades de mantenimiento determina que el equipo debe ser retirado para revisión externa, antes de la salida del equipo entregará otro en reemplazo, con uno de las mismas o mejores características mientras se cuenta con la garantía del equipo inicialmente adquirido, de manera que se garantice la continuidad en la prestación del servicio.	X		Folio 68
	3.5	Presentar certificación donde garantice el suministro de repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.	X		Folio 69 y 70
	3.6	Reemplazar a sus expensas y a entera satisfacción del personal asistencial y de ingeniería biomédica sin costo alguno para el Instituto, el bien que se le realice mas de tres actividades correctivas relacionadas con calidad del producto o defectos de fabricación presentados por año de garantía.	X		Folio 71

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GTE-P01-F-01
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA	VIGENCIA:	31-12-2016
	Página 1 de 1		
4. CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO	3.7 Garantía de servicios y provisión de repuestos respaldado por el distribuidor y casa matriz.	X	Folio 72 y 73
	3.8 Garantizar el suministro de los consumibles necesarios para el correcto funcionamiento del equipo durante la garantía.	X	Folio 74
	4.1 Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.	X	Folio 75 y 76
	4.2 Anexar propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.	X	Folio 77 y 78
	4.3 Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.	X	Folio 79
	4.4 Garantizar soporte para el mantenimiento preventivo y correctivo las veces que sea necesario durante el tiempo de garantía del equipo.	X	Folio 80
	4.5 Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a seis (6) horas en sitio.	X	Folio 81
	4.6 Garantizar jornadas de reinducción junto con las visitas de mantenimiento preventivo, con aviso previo de intervención para agendar al personal en las diferentes áreas donde serán puestos en funcionamiento los equipos ofertados, durante el tiempo en el cual esté vigente la garantía, así mismo jornadas de reforzamiento según necesidad, de conocimientos al personal que maneje los equipos por el tiempo que dure la garantía.	X	Folio 82
	4.7 Entregar en medio magnetico capacitación para el uso seguro del bien ofertado.	X	Folio 83
	5.1 Garantizar la entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnostico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano.	X	Folio 84
5. DOCUMENTACIÓN SOPORTE	5.2 Especificar vida útil del equipo y de los accesorios (anexar listado).	X	Folio 85 y 86
	5.3 Garantizar metrología del equipo ofertado bajo normatividad vigente según corresponda y realizar la entrega del informe y/o certificado no mayor a 30 días calendario posterior a la recepción a satisfacción del equipo por parte de ingeniería biomédica.	X	Folio 87 (No requiere)
	5.4 Describir consumibles necesarios para el funcionamiento del equipo.	X	Folio 88
	5.5 Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo en formato GTE-P03-F-20	X	Folio 89 y 90
	5.6 Adjuntar Instrucciones de manejo rápido Formato GTE-P03-F-13.	X	Folio 91 y 92
	5.7 Describir recomendaciones para la disposición final del equipo y asegurar realizar esta actividad si el Instituto así lo dispone.	X	Folio 93
	5.8 Hacer entrega de la ficha técnica de limpieza y desinfección de los equipos objeto de contrato en formato digital. Esta ficha debe incluir como mínimo: protocolo de limpieza y desinfección, periodicidad, productos y materiales de limpieza y desinfección aptos y no aptos para realizar la actividad; que coincidan con el manual y/o sugerencia del fabricante.	X	Folio 94, 95,96 y 97
	6.1. Presentar registro sanitario otorgado por el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".	X	Folio 98, 99 y 100
6. NORMAS - CERTIFICADOS	6.2 Presentar certificado de Capacidad de Almacenamiento y Acondicionamiento de de Dispositivos Médicos. (CCAA)	X	Folio 101 y 102
	6.3 Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios originales para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.	X	Folio 103 y 104
	6.4 Garantizar por escrito y con respaldo de fábrica que el equipo ofertado no tiene vigente ningún tipo de alerta sanitaria o suceso de seguridad, ni en los entes internacionales como los nacionales.	X	Folio 105 y 106
	6.5 Presentar certificación para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.	X	Folio 107, 108 y 109
	7.1 Entregar los bienes adjudicados con placa (en lugar de fácil visualización) con las siguientes leyendas: INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA Serie _____ modelo _____ Marca _____ Número del contrato: _____ Contratista: _____ Número Telefónico: _____ NOTA: El tamaño del aviso será proporcional al bien que identifican, siempre visibles, legibles y de muy difícil eliminación. Las placas no se podrán arrancar manualmente y no deben dañar los bienes. Se exceptúan de las placas los bienes fabricados en acero inoxidable	X	Folio 110
7. REQUISITOS PARA INSTALACIÓN	7.2 El oferente garantiza que tomara todas las medidas pertinentes para que no se presenten daños a los bienes del Instituto, durante el periodo de instalación y puesta en funcionamiento de los equipos, para lo cual se implementarán medidas para la protección de pisos, muros, techos, carpinterías, instalaciones, equipos y en general todas las partes y bienes de las instalaciones relacionadas con el (los) equipo(s) a instalar.	X	Folio 111
	7.3 El oferente garantizara que en el momento de la instalación y puesta en funcionamiento de los equipos tomara las precauciones necesarias para la protección y seguridad del personal a su cargo o servicio, de acuerdo con las reglamentaciones vigentes en el país.	X	Folio 112
	7.4 El oferente certifica que la infraestructura que dispone el Instituto es adecuada para la correcta instalación y puesta en funcionamiento del (los) bien (es) ofertado(s).	X	Folio 113

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GTE-P01-F-01	
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01	
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA	VIGENCIA:	31-12-2016	
Página 1 de 1				
SUBTOTAL (Porcentaje)			100%	0%
TOTAL			58	0
CUMPLE TÉCNICAMENTE				
NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.				
ENTREGA ACLARACIONES:		SI ☐ NO ☐	RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☒ NO ☐	
			CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE	SI X NO
Identificación del evaluador :				
NOMBRE(S):	RICARDO GUERRERO		FECHA:	28 DE AGOSTO 2019
FIRMA:	 Esp. Auditoría en Salud Esp. Gerencia ISSS MP 25244-240972 CND Reg. Invima RH 201301-020		DEPENDENCIA	GRUPO INGENIERIA BIOMÉDICA
CARGO:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO			
NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.				